



FECAMON
FEDERACIÓN CANARIA
DE MONTAÑA

ESCUELA CANARIA
DE MONTAÑA

FORMACIÓN
FEDERATIVA



CURSO DE ARBITRAJE

ESCALADA DEPORTIVA

(CON HOMOLOGACIÓN EEAM-FEDME)

La escalada deportiva vive un momento de especial auge. Tras un exitoso debut en el panorama olímpico, se ha generado un notable incremento en la organización y participación en competiciones. Este crecimiento requiere de una estructura sólida. Fecamon, en su compromiso con el deporte canario impulsa la figura arbitral, fortaleciendo nuestro equipo técnico.

Este curso está destinado a quienes desean ser parte activa del desarrollo de la escalada en Canarias. Queremos formar a profesionales que se involucren en la competición, garantizando la equidad, la seguridad y la correcta aplicación de los reglamentos. Si te apasiona la escalada, esta es tu oportunidad para formarte como árbitro/a de escalada deportiva.

Nuestra visión es alinear los intereses de la federación con los del deporte canario en general, impulsando la figura del árbitro/a como un pilar fundamental en la profesionalización de la escalada en las islas.

**Formación válida para actividades
deportivo - federativas en competiciones
oficiales**



fecamon.es



CURSO DE ARBITRAJE ESCALADA DEPORTIVA

OBJETIVOS DEL CURSO

- Capacitar a nuevos árbitros/as para asegurar una correcta organización, supervisión y arbitraje de las competiciones de Escalada Deportiva..

CONTENIDOS

- Estructura federativa
- Procedimiento antidoping
- Reglamento de competición
- Organización de competiciones
- Entorno legal de las competiciones
- Clasificaciones y elaboración de actas
- Protocolo de actuación ante un accidente
- Prácticas tutorizadas: máximo de 2 años para realizar las prácticas.
- Diseño, equipación y seguridad de las vías de escalada y los problemas de bloque

CONDICIONES DE ACCESO

Generales:

- Licencia Fecamon años 2024 y 2025
- Licencia FEDME en vigor 2025.
- Poseer el título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalentes
- Ser mayor de edad
- Abonar las tasas de inscripción

OTRA INFORMACIÓN

- Curso homologado por la Escuela Canaria de Montaña (ECM) y la Escuela Española de Alta Montaña (EEAM).
- Ejercer la función arbitral es incompatible con ser miembro de la Junta de Gobierno de un Club Deportivo Fecamon.
- Para poder ejercer la función de árbitro/a principal, la licencia federativa debe tramitarse a través de un Club Fecamon.

ESTRUCTURA

- Teórico-práctica (20 horas)
- Prueba de evaluación + práctica supervisada

PLAZAS, CUPO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 30 plazas con la siguiente distribución:
- Miembro del Equipo Arbitral o Técnico de Fecamon en activo **(3 puntos)**
- Voluntariado en Eventos Fecamon **(2 puntos)**
- Participación en Competiciones Fecamon **(2 puntos)**
- Historial formativo en la ECM **(2 puntos)**
- Formación Académica relevante **(1 punto)**

CERTIFICACIÓN

Tras completar el 100% de los contenidos teóricos, la evaluación final, y la práctica tutorizada, se obtendrá la Certificación de "Árbitro/a Autonómico/a de Escalada Deportiva" homologada por la Escuela Canaria de Montaña y por la Escuela Española de Alta Montaña.

En caso de finalizar el periodo de prácticas en un año diferente al del inicio de la formación, será imprescindible aportar la licencia federativa en vigor correspondiente al año de finalización.

PRECIO E INSCRIPCIONES

- Fecamon: 120€
- Otras federaciones: 170€
- Inscripciones a través de la [web](http://fecamon.es)

FECHAS, HORARIO Y SEDE

- 27 de septiembre 2025 (8:00 a 14:00 h y 15:30 a 20:00 h)
- 28 de septiembre 2025 (8:00 a 14:00 h y 15:30 a 19:30 h)

Sede: Las Palmas de Gran Canaria
c/ Secretario Padilla 163, CP 35010

Perfil docente: Licenciado/a, Técnico/a Deportivo/a, Técnico/a Federativo/a, Árbitro/a de Escalada Deportiva.

